

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2671923

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coquimbo

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 137, de fecha 16 de mayo del año 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de La Serena, corporación de derecho público, RUT N° 69.040.100-2, Primera Renovación con Modificación de Concesión Marítima Menor, sobre un sector de playa y uso de mejora fiscal, que disfrutaba por DS N° 40 del 22 de enero de 2009, modificado por DS N° 520, de fecha 25 de septiembre de 2015, ambos del Ministerio de Defensa Nacional, con vencimiento el 31 de diciembre del año 2032, en el sector denominado Faro Monumental, comuna de La Serena, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie total de 8.517,00 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 40.504. A modo referencial se señala(n) la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramo	Medidas (m)
A	29° 54' 17,40"	71° 16' 28,20"	A-B	51,00
B	29° 54' 17,40"	71° 16' 26,30"	B-C	167,00
C	29° 54' 22,80"	71° 16' 26,30"	C-D	51,00
D	29° 54' 22,80"	71° 16' 28,40"	D-A	167,00

El objeto consiste en destinar el sector donde se encuentra la mejora fiscal y entorno, a la protección del Faro Monumental, y la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos, talleres de capacitación, salón de reuniones y lugar de exposición de obras de arte o históricas de carácter gratuito y dirigido a la comunidad, poniendo valor y realizando la categoría de Monumento, ocupándose de mantener la limpieza y seguridad de éste.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Coquimbo. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Coquimbo, 16 de junio de 2025.- Daniel Sarzosa Vergara, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Coquimbo.

CVE 2671923

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

